



En el Congreso de los Diputados

Elena Espinosa valora muy positivamente la reapertura de la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya

- El Total Admisible de Capturas aprobado por la UE asciende a 15.600 toneladas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
- El 90% del total de capturas corresponde a España, y el 10% a Francia.

22 de septiembre de 2010. La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, ha valorado hoy muy positivamente la reapertura de pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya este año. La Ministra ha explicado en la sesión de control del Congreso de los Diputados que la pesquería de anchoa estaba cerrada desde 2006, debido a la mala situación del recurso que, de acuerdo con los informes científicos, aconsejaron la prohibición de capturas de este stock hasta no se volvieran a recuperar los valores de biomasa compatibles con la pesca.

El Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea estableció en diciembre del año pasado la reapertura de la pesquería con el establecimiento de un Total Admisible de Capturas (TAC) de 7.000 toneladas para el primer semestre de 2010.

Elena Espinosa ha expuesto que el pasado mes de julio, el Consejo de Ministros de la UE aprobó un nuevo reglamento por el que se fijó un nuevo TAC de 15.600 toneladas para el periodo comprendido entre 1 de julio 2010 al 30 de junio de 2011. De este TAC, a España le corresponden un total de 14.040 toneladas, es decir el 90%, correspondiendo a Francia el 10% restante.



La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha recordado que la reapertura de la pesquería de la anchoa ha estado basada en el informe de la campaña científica JUVENA que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en colaboración con el Gobierno Vasco, encargó al instituto científico AZTI, y que puso de manifiesto un cambio en la tendencia del stock de la anchoa y una mejora de sus parámetros biológicos, compatibles con la pesquería.

Además, la mejora del stock de anchoa se ha confirmado por la campaña BIOMAN hecha en la primavera de este año y por el dictamen del Comité Internacional de Exploración de Pesquerías (ICES).

Elena Espinosa ha adelantado que en la actualidad se encuentra en fase de discusión el futuro plan de gestión a largo plazo para la anchoa, en el que quedarán fijados, de forma definitiva, no sólo los procedimientos para el establecimiento del TAC y fechas del mismo, sino también el refuerzo de los procedimientos de control de este stock, para una mayor seguridad de que su explotación se hace conforme a criterios de sostenibilidad, garantizando la viabilidad y futuro de esta pesquería en la que participan cerca de 200 buques españoles.